DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Miércoles 13 de Marzo de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.805

DE NUESTRA COLABORACION

Otra consecuencia

No se ha necesitado que la guerra termine, antes al contrario, apoyadas por las circunstancias especiales en que la guerra ha venido a colocar a todos los Estados, sean beligerantes, sean neutrales, las doctrinas socialistas han alcanzado un avance, que de otro modo no hubiesan tenido, o al menos hubieran necesitado buen número de años para obtenerlo.

Las restricciones a la iniciativa particular, las incautaciones y otras medidas extremas impuestas por las circunstancias, y que por estas mismas circunstancias se ha admitido sin protestas, no son en realidad otra cosa que el avance preconizado por el socialismo evolutivo.

El predominio absoluto del Estado y la fuerza y la acción coercitiva de los Gobiernos, que han sido aceptados como medida excepcional e impuesta por las circunstancias, excepcionales también, por que atraviesa el mundo, querrán ser aprovechadas por las escuelas socialistas para alucinar a las muchedumbres, haciéndolas ver que los Gobiernos, aún los más refractarios, han tenido que claudicar y aceptar las prácticas socialistas para la salvación de los Estados.

Será ello una consecuencia, otra consecuencia más de la guerra, y no de las que menos perjuicios ha de producir al individuo y a las naciones, pues se ha logrado un avance socialista extraordinario al amparo de las condiciones en que la guerra ha obligado a moverse a todos los Estados; porque si bien es cierto que las limitaciones del individualismo decretadas y la intervención del Estado practicada parecen aplicaciones prácticas del socialismo, no lo son en realidad, sino que la secta socialista las ha adoptado para engañar a las masas y atraerlas, presentándolas como una novedad y como suyas.

No es socialismo ni puede serlo la acción que practica el Estado, sino adecuada aplicación de la doctrina de la acción supletoria del Estado, por exigirlo el interés de la patria en las circunstancias especiales en que se halla; más lo fuera, si por sectarismo o codicia continuara el Estado después de desaparecer las referidas circunstancias, cuando por haberse restablecido la normalidad y no fuese necesaria su acción supletoria, continuara en la aplicación de iguales o parecidas medidas.

Constituye indudablemente un peligro lo que se hizo, sólo por la aplicación que se le pretenderá dar; pero es un peligro real para después de la guerra, que se quiera elevar el socialismo a fundación de Gobierno, lo que indudablemente se pretenderá, procurando que los Gobiernos incluyan en sus programas los principios del socialismo, de lo que fuera consecuencia que pasaran a informar las leyes.

El expresado peligro será una de las más graves consecuencias de la guerra, consecuencia y peligro para los que nos hemos de preparar, empezando por la unión indispensable a toda acción eficaz, y tan sólo así podrá evitarse, bajo la acertada y enérgica dirección que se considere más adecuada, que el socialismo se aproveche de la ocasión para presentarse como indispensable en las circunstancias difíciles, para salvar a los Estados.

CUALQUIERA.

Tortosa, Marzo 1918.

El precio del arroz

La «Gaceta» publica una R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Comisaría general de Abastecimientos; de acuerdo con su Consejo de Ministros, y a propuesta del Presidente del mismo, se ha servido disponer:

1.° Se fija en 62 pesetas el precio de los 100 kilógramos de arroz sin cáscara (blanco corriente), sobre almacén o vagón en los puntos productores.

2.° Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transporte, mas un margen de 15 por 100 como beneficio máximo, distribuido entre el almacenista y el detallista, propondrá a esa Comisaría general de Abastecimientos los precios reguladores que para el arroz deben regir en sus respectivas localidades, sin que tales precios puedan ponerse en vigor hasta tanto que por el Gobierno, y mediante propuesta de esa Comisaría, se conceda la aportuna aprobación, según se determina en el apartado 2.° del Real Decreto de esta Presidencia, fecha 8 del corriente.

3.° Se autoriza a dichas Juntas provinciales para respetar los contratos o convenios que tuvieran formalizados los productores con anterioridad a esta disposición, siempre que de aquéllos resulte que el arroz destinado al consumo de una provincia se vende a precio inferior que al que resulte de la tasa, y

4.° Las infracciones de estos preceptos, que se considerarán en vigor desde el día siguiente al en que se publiquen en el «Boletín Oficial» de cada provincia, serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.»

El Presidente de los Estados Unidos

Carlos X decía: «Para ser rey como el de Inglaterra, preferiría ser picapedrero.»

Cosa análoga podría decir del Presidente de la república francesa su colega el Presidente yanki, que es una especie de procónsul, casi un dictador, mientras que el de Francia es una especie de rey que no reina ni gobierna, sin más diferencia que la duración del cargo.

El Presidente de la república francesa es elegido por las dos Cámaras; ha de elegir en ellas sus ministros y éstos han de estar apoyados por la mayoría, sopena de no poder gobernar. Por esto hay crisis a cada dos por tres.

En cambio, el Presidente de los Estados Unidos hace ministros a quienes quiere, con independencia del Congreso y del Senado, y éstos no se meten con aquéllos. Por esto escasean las crisis.

El Presidente francés nada puede hacer sin sus ministros, quienes refrendan todos los actos públicos del jefe del Estado. Casimiro Perter ha dicho que «entre todos los poderes atribuidos al Presidente, solo puede ejercer uno libre y personalmente: el de presidir las solemnidades nacionales».

El Presidente yanki se dirige personalmente a las Cámaras; nombra y separa directamente a 125.000 de los 200.000 empleados que, en cifras redondas, sirven a la Administración pública. De ellos, nombra 5.000 al siguiente día de su elección.

En el Parlamento yanki no se conocen las interpelaciones. Cada *padre de la patria* plantea ante la Asamblea las cuestiones y el Presidente contesta cuando le place, mediante una nota que, si le conviene, redacta y dirige personalmente, sin dar cuenta siquiera a sus ministros. Si la cuestión le parece indiscreta o inoportuna, retarda el envío de su nota y acaba por dar una evasiva.

El Rey de Inglaterra, de cuyas facultades se burlaba Carlos X, no puede recibir a ningún jefe de Estado o embajador extranjero sin estar presente su ministro de Estado. Hay un proverbio inglés que dice: *Te King cannot act alone* (El Rey no puede obrar sólo). El Presidente yanki, por el contrario, tiene entre sus atribuciones más inmediatas la secretaría del Estado.

Cuando el Parlamento no ratifica una disposición presidencial, el Presidente puede oponer lo que se llama *veto suspensivo*. Con ese *veto*, cuya repetición anularía la acción del Parlamento, la resistencia de éste es fácilmente vencida y aquél puede gobernar a su deseo.

También puede el Presidente convocar, por sí, las milicias de todos los Estados de la Unión, y aunque no se le concede explícitamente el derecho de declarar la guerra y abrir las hostilidades, puede emplear las tropas fuera del país para rechazar un ataque o apaciguar una insurrección. La frase de sus altos poderes: «*Se le autoriza para tomar las medidas que le convengan a fin de asegurar la protección de los ciudadanos americanos amenazados en sus vidas o en sus bienes*» permite actos que, si no son la guerra, son el principio de ella.

Recorriendo las monarquías europeas, sólo el Czar de Rusia tenía un poder superior al del Presidente norteamericano. Con razón han podido decir los americanos que el Kaiser es un Presidente yanki sentado en un trono.

Un antiguo Presidente de los Estados Unidos, Rutherford G. Flages (1877 a 1881), ha dicho:

«Prácticamente, el Presidente tiene a la nación en su puño; manda al ejército y a la marina y administra los negocios extranjeros. Según los términos legales, sólo el Congreso tiene el derecho de declarar la guerra; pero, en realidad, este derecho reside en el poder ejecutivo... Una vez declarada la guerra, el Presidente queda investido de poderes especiales *(war powers)* que nunca se han definido, ni limitado. Las facultades del poder ejecutivo son tanto mayores, cuanto que no los fija la Constitución.»

El ministro presidente actual, Wilson, ha escrito en una obra que los poderes del Presidente son «excesivamente extensos».

NOTICIAS

No hemos de descender al bajo terreno de contestar al papelucho republicano, feudo y defensor de todas las calumnias e inmoralidades.

Samblancat, el republicano radical que no tolera injusticias y pone al descubierto las miserias e inmoralidades de todos, aunque sean de sus propios correligionarics, arremete, en un violento artículo, contra esos falsos redentores del pueblo, cobardes, que se escudan en directores de *paja* para insultar y calumniar, mentando al desgraciado Alfonso Pérez, «responsable subsidiariamente de TODOS los artículos de Marcelino Domingo, incluso del famoso «¡Soldados!».»

La «Gaceta de Cataluña» escribe también lo siguiente:

«Ha muerto en la cárcel D. Alfonso Pérez, director responsable de casi todos los periódicos de izquierda de Barcelona, quienes explotaban su miseria haciéndole purgar por un mezquino sueldo extraños delitos con los que han precipitado su muerte, exponiéndole cruelmente a los inevitables rigores de la vida celular.

De esta inhumanidad que clama al cielo protestó ya hace algún tiempo nuestro «Fernando» en su «calendario»; pero los demócratas defensores de la justicia y del derecho no hicieron caso y el crimen se ha consumado.

Actualmente se hallaba sufriendo condena por el artículo «Soldados», de Marcelino Domingo. Tenía todavía pendientes algunos otros procesos por delitos de imprenta.

No sabemos que la Asociación de la Prensa Diaria, a la que incumbe directamente evitar esta vergüenza, haya hecho nada por conseguirlo.»

Después de un día magnífico, con buen sol y temperatura templada, al anochecer de ayer se nubló el firmamento y a las nueve empezó a llover relampagueando y oyéndose algunos truenos.

Toda la noche ha estado lloviznando y continúa hoy el tiempo nuboso, estando toda la mañana lloviendo sin interrupción.

Pasado mañana, viernes, desde las seis hasta las once, en la iglesia parroquial de San Blas se celebrarán misas en sufragio del alma de la que fué virtuosa señorita Dolores Florenza Condal, fallecida en esta ciudad el día 28 del pasado mes de Febrero.

Reiteramos a los hermanos de la finada y demás familia, quienes agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a algunos de dichos piadosos actos, la sincera expresión de nuestro profundo pésame.—R. I. P.

Se dice que se ha constituido en Barcelona una sociedad, formada por la casa Tayá y otros financieros, con objeto de explotar unas minas de lignitos, sitas en Beceite, para lo cual se construirá un ferro-carril de Beceite a esta ciudad, por la carretera.

Ha sido convocada para el día 16, a las once, la Comisión mixta de Reclutamiento.

La zapatería de FELIPE GARCIA EL PASAJE participa a sus favorecedores su próximo traslado, de la calle de la Ciudad a la de la Rosa, n.° 10.

Ayer se posesionó del Gobierno civil de Castellón D. Vicente R. Martínez Ferrer que lo era de Tarragona. En su consecuencia, se aguarda de un momento a otro la llegada del nombrado para nuestra provincia, creyéndose habrá llegado hoy a Tarragona.

Por D. Federico García Pérez, vecino de Barcelona, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una solicitud pidiendo el registro de veinte pertenencias de la mina de tierras colorantes denomina la La Unión, sita en el término de Gandesa y paraje llamado Coll den Caná, en terrenos comunales.

Durante los dias 14, 15 y 16 se cobrará en la Recaudación de Contribuciones de esta ciudad las contribuciones del pueblo de Perelló correspondientes al actual trimestre.

El tribunal que ha de actuar en las oposiciones de maestros que próximamente se celebrarán en la capital de la provincia lo formarán los señores siguientes: Presidente, don Miguel Sancho, director de la Normal; Vocales, D. Luis del Arco, catedrático del Instituto; D. Pablo Delclós, maestro de Tarragona; D. Ramón Sensada, canónigo, y D. Pablo Tutusans, maestro de Bañeras.

El de maestras lo constituirán: Presidenta, D.ª Antonia Freixa, directora de la Normal; Vocales, D. Sebastián Lacalle, canónigo; D. Antonio Holguera, catedrático del Instituto, y D.ª Maximina Artero, maestra de Tarragona.

AVISO

A la Comunidad de Regantes

Sindicato Agrícola del Ebro

En el taller de cerrajería de José Vericat, Merced, 13, encontrarán compuertas de las medidas más corrientes y se reciben encargos para medidas extraordinarias.

En virtud de superior disposición, se ha ordenado a los jefes de las estaciones de la Compañía de M. Z. A., de primera y segunda clase, que todas las mercancías deben ser retiradas de las mismas a las veinticuatro horas de haber hecho su llegada, pues de lo contrario pagarán crecidos derechos de almacenaje, sin perjuicio de mantenerse la orden de que pasados cinco días sin haber sido retirados los géneros de la estación serán vendidos en subasta.

Se encuentran en Tarragona varios buques griegos, pertenecientes a una empresa de salvamento, la cual está autorizada para extraer del mar los restos de buques que se encuentran sumergidos en nuestras aguas.

Ayer empezaron la extracción del hierro procedente de la maquinaria del vapor «Pax», hundido hace años, por incendio, en la playa de Pineda.

Venta De una casa en el arrabal de San Vicente de esta ciudad, calle del Olmo, señalada con los números diez y doce; consta de un piso y desván, con holgado almacén, conteniendo un tercio de éste, ocho trujales para aceite, de cabida seis mil cántaros del pais.

Para más informes dirigirse a don J. Domingo Grego, almacén de maderas en el mismo citado arrabal de San Vicente.

Los elementos tradicionalistas de Cataluña proyectan celebrar en Tarragona un acto de gran resonancia, al que serán invitados los más autorizados parlamentarios de la Comunión y las juntas y requetés de todas las provincias españolas, que asistirán con sus banderines.

Hemos recibido una notabilísima y piadosa carta pastoral que nuestro amantísimo Prelado el Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Rocamora y García dirige al clero y fieles de su diócesis.

De Gerona telegrafían a «La Publicidad», de Barcelona:

«En virtud de un acuerdo adoptado por la asamblea republicana de este distrito electoral, celebrada ayer, el próximo jueves saldrá una comisión de republicanos para Tortosa, al objeto de visitar a los organismos de aquella ciudad para manifestarles que este distrito vería con gusto que el diputado a Cortes D. Marcelino Domingo renunciara el acta por aquel distrito y aceptara el puesto de Barcelona, y que los elementos directores designasen para Tortosa a don Francisco Layret.»

La Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, es indiscutiblemente la muralla que nos protege contra toda clase de TOS y resfriados.

Se ha concedido el plazo de diez días a los alcaldes que no han remitido a la Administración de Propiedades las certificaciones del presupuesto, conminándoles, desde luego, con las multas reglamentarias si terminado dicho plazo no lo cumplen.

Sabañones: los evita y cura radicalmente TOPICO GILKENS. Una peseta lote.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

El período excesivo de frío que acabamos de pasar y que sin duda no ha terminado aún; la duración excepcional de este invierno; los cambios bruscos de temperatura, han influido de un modo notable en la salud pública, debilitando nuestros organismos, colocándolos en malas condiciones de defensa y haciéndoles aptos para ser asiento de cualquier infección, particularmente de la *grippe*, cuya aparición se anuncia ya en diferentes puntos.

El niño, el adulto y el anciano deben tomar tónicos enérgicos, que, dando vitalidad a sus tejidos, se forme en sus cuerpos la barrera que les libre de cualquier enfermedad. El Tónico «Geve» reune las mejores condiciones científicas para cumplir aquel objeto, puesto que el fósforo, iodo y kola forman una agrupación química capaz de obrar sobre la misma célula debilitada.

DE SOCIEDAD

— La distinguida señora D.ª María Morell, esposa de nuestro querido amigo D. José Roca, cajero de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Reciban los padres de la neófita nuestro parabién y a ésta le deseamos muchas felicidades.

— Llegó de Vinaroz la distinguida señora paisana nuestra D.ª María Fustegueras, esposa del ilustrado notario de aquella población nuestro querido amigo D. Juan Costa.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pedro y Afrodisio, mártires; León, ob. y mr., y Santas Florentina, vg., y Matilde, reina.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Seminario: Novenario a San José; 7 y 1|2 mañana, misa; 6 tarde, ejercicios de novena con sermón por el P. Audí, S. J.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Marzo de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 16°'0; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7°'1.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'6 y a las 7 de hoy 764'1.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, cielo nuboso y aspecto tormentoso. Por la noche, truenos y relámpagos y lijera lluvia: 2 milímetros.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

Obreros (peones), a 3'50 pesetas por diez horas de trabajo.

La Compañía se compromete a abonar el viaje de regreso en billete de ferro-carril reducido (en grupos) a todos los individuos que se presenten y trabajen cuarenta y cinco días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Maurí, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

REMITIDO

Tortosa 13 Marzo de 1918.

Sr. Director de DIARIO DE TORTOSA.
Tortosa.

Muy señor mío: Considerándome obligado a protestar de algunos conceptos que contiene el último número de la revista «Los Mercados», que se publica en Valencia, y estimo injuriosos para mí, me permito rogarle la inserción en el periódico de su digna dirección, de la adjunta carta, que, con esta fecha, remito al Director de dicha revista.

Anticipando gracias, me reitero de V. atento y S. S. Q. E. S. M.,

ARTURO GIMENEZ.

Tortosa 13 de Marzo de 1918.

Sr. D. José M.ª de Alburquerque.
Valencia

Muy señor mío: En mi carta anterior le decía que expusiera su criterio frente al mío, pero sin necesidad de emplear adjetivos ni palabras agresivas que a nada práctico conducen. Por lo visto se ha creído V. en el caso de desatender mi advertencia y en el último número de su periódico se propone molestarme zarandeándome de mala manera y sin consideración ninguna.

Afirma V. que mis proyectos no merecen mayor análisis y que no vale la pena gastar en ellos tiempo y espacio, añadiendo que el papel y la tinta valen más. Está V. en su derecho en apreciarlo así y nada tendría que objetarle si se hubiese limitado a no dar a mis descabellados proyectos honores excesivos como V. dice, o los hubiese comentado en forma correcta. A lo que no tiene derecho es a comentarlo con el ensañamiento y mala fé que lo hace, no habiéndole dado motivo alguno para ello.

Manifiesta V. que no se siente con resignación suficiente para funcionar de remendón y echarles medias suelas y tacones a todo proyectito que cualquier hijo de vecino tenga a bien lanzar a la publicidad. Yo tampoco me siento con resignación suficiente para tolerar que un periodista cualquiera trate de zarandearme desde un periodiquillo insolvente. Todos mis proyectos le habrán podido parecer a V. endebles e insustanciales. Con la misma libertad e igual franqueza podría decirle que me parece V. un mal educado.

Permítame aconsejarle no se ocupe de mis asuntos, que resueltamente estoy decidido a no tolerarle bajo ningún concepto nuevas estridencias.

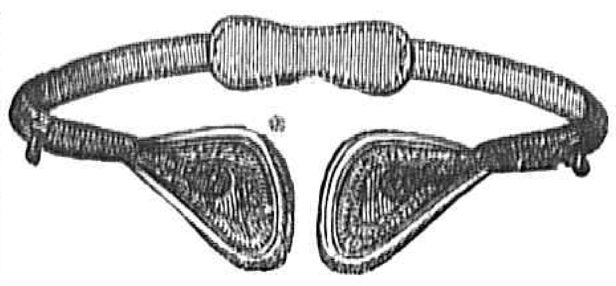
De V. att.° y S. S. Q. E. S. M.,

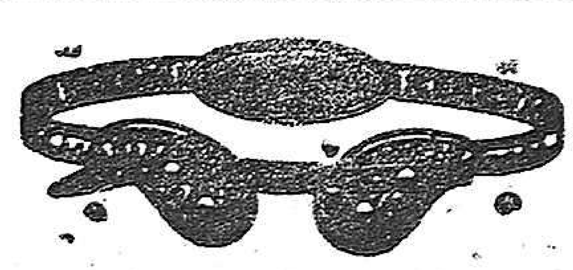
ARTURO GIMENEZ.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquin Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 11 de Marzo de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

Valores de cotización más corriente	BOLSIN Mañana Cierre 10'15	BOLSIN Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.	55-85	55-40
Alicantes.	62-80	62-50
Andaluces.		54-40
Orenses.		19-00
Filipinas.		15-325
Coloniales.		
Mercantil.		
Río de la Plata.		55-25
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		70-00
Libras.		19-05





De la guerra europea

La guerra submarina

Nauen.—Un submarino alemán, al mando del teniente Glasenapp, ha destruido en la costa occidental de Inglaterra cinco vapores y un velero, con un total de 22.009 toneladas.

Entre los buques hundidos figuran tres valiosos vapores de unas 5.000 toneladas cada uno. Tres de los buques eran vapores-tanques. Excepto uno, los demás iban abarrotados de carga.

Pudieron ser comprobados el vapor inglés «Birleaf», de 5.800 toneladas, que fué cañoneado después de lanzar contra él un torpedo, estallando un incendio. Fué hecho prisionero un capitán.

El vapor inglés «Hailey Bury», de 288 toneladas, también fué hundido.

Nuevo «raid» sobre Paris

París, 12.—A las ocho y diez minutos de anoche se dió en París el primer toque de alarma, anunciando la proximidad de una escuadrilla aérea enemiga, y a las doce y quince minutos se anunció que todo peligro había cesado.

En los primeros momentos se dijo que unos sesenta aeroplanos enemigos habían logrado pasar las líneas de defensa, pero luego se pudo comprobar que gracias a la acción, mantenida intensamente, de la artillería antiaérea, fueron muchos los aeroplanos alemanes que no pudieron alcanzar sus objetivos. Sin embargo, las bombas lanzadas sobre la ciudad de París y sobre los barrios extremos fueron en bastante cantidad, resultando con bastante daño numerosos edificios.

En cuanto sea conocido con exactitud, se publicará el número de víctimas causado por el «raid».

La paz con Rumania

Berna.—El servicio de propaganda austro-húngaro publica la siguiente información:

«En las conferencias celebradas ayer y hoy en el castillo de Buften, se han fijado las grandes líneas del plan de trabajo de la conferencia de la paz.

»No se formará ninguna comisión política, militar, jurídica o económica. Las cuatro potencias presidirán por orden alfabético las sesiones, las cuales no se celebrarán en el castillo de Buften, demasiado alejado de Bucarest, sino en el castillo real de Cotroceni.

La capital de Rusia

Estocolmo.—El Consejo de comisarios del pueblo no ha tomado aún acuerdo acerca de la proposición que le ha sido sometida de declarar a Moscou capital de Rusia.

Sin embargo, se tomarán medidas para trasladar a Moscou todos los servicios relativos a la dirección política de los negocios públicos. Algunas administraciones han sido enviadas a Nijuinovogorod.

En Petrogrado no quedará para representar al Gobierno más que un Consejo de tres personas, compuesto del general Boutch Bronuevitch, de su hermeno y de Podvolsk, Comisario de Asuntos Militares.

En Palestina

Londres.—El mayor avance inglés fué en el valle del Jordán, donde nos apoderamos de la línea Khanelbey-Oudat-Abtellul.

La línea inglesa se apoya por ambos flancos en los ríos; el centro del avance fué llevado a través de las colinas en ambos lados de la carretera de Jerusalén a Siehem.

Bombardeo de Maguncia

Basilea.—Los alemanes confiesan que nueve aviadores bombardearon el sábado por la tarde Maguncia y sus inmediaciones, causando daños materiales y matando a ocho personas.

Disturbios

A causa de la escasez de pan y de los deseos pacifistas, ocurrieron en Reanne serios disturbios, en los que tomaron parte los soldados que se encontraban en las fábricas de armas. Para reprimirlo se hizo uso de las tropas norteamericanas.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.